Consejo del Instituto del Desarrollo Humano Acta Nº 109 del 11 de agosto de 2005 -extraordinaria-

A los once días del mes de agosto de dos mil cinco se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi. (Director del Instituto), Paula Pogré, Karina Forcinito, Andreína Adelstein y Mabel Rodríguez (Consejeros por el claustro de Profesores), Georgina González Gartland (por el claustro de asistentes), Martha Lazarte (por el claustro de estudiantes) María Brenda Liener (por el claustro de no-docentes), Roberto Sala y Javier Montserrat (Representantes por el IdeI y el ICI respectivamente)

Ausentes: Cristina Cravino -con aviso- Consejera representante por ICO Analía Boccardo -licencia- Consejera por el claustro de estudiantes

Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día, el Director Rinesi propone someter a votación el tratamiento de un tema sobre tablas:

1. Pasaje al Comité de Publicaciones del texto Homenaje a Juan José Saer.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 7 (siete)

1: Discusión sobre los ejes del proceso de autoevaluación institucional

El Director Rinesi comenta que el día 17 de agosto se llevará a cabo una reunión extraordinaria del Consejo Superior a fin de continuar con la discusión acerca del proceso de autoevaluación institucional. Por tal motivo, el interés principal de esta reunión consistirá en concensuar propuestas que puedan ser elevadas al Consejo Superior.

La consejera Adelstein considera que existen dos niveles desde donde se debería organizar la discusión con respecto a la autoevaluación institucional: un nivel macro, que consiste en establecer criterios metodológicos para la autoevaluación y en donde se deben tener en cuenta el marco estratégico y la reasignación presupuestaria de la Universidad. Los problemas con respecto a la gestión, la formación, la investigación, etc., forman parte de una instancia posterior al nivel macro.

La consejera Pogré cree que el proceso de autoevaluación es una excelente instancia para que la Universidad pueda verse a sí misma. Las evaluaciones estándar no tienen relación con la ideología de cada institución, puesto que los criterios están establecidos a-priori. Asimismo, considera que decidir sobre esos criterios es lo más importante en el proceso de autoevaluación y estos deben relacionarse con el plan estratégico, los documentos fundacionales y la perspectiva actual. Por otra parte, opina que hay que evitar caer en el error de centrar el análisis sólo en los problemas financiables.

El consejero Montserrat comenta que habría que pensar si necesariamente hay que hacer una evaluación integral en los campos de formación, investigación, servicios y gestión, o bien podría pensarse en un objetivo más modesto, tomando un área que tenga un corte transversal de todas las demás, como puede ser el caso del área de formación.

El Director Rinesi comenta que el prisma de la formación es fundamental y estratégico, puesto que constituye una de las funciones primordiales de la Universidad y es uno de los aspectos de la vida institucional en la que posiblemente vayan a encontrarse más problemas, sin embargo cree que este prisma impediría ver los puntos principales que diferencian a la UNGS de otras Universidades: uno es la figura del investigador-docente y el otro punto es su política de servicios a la comunidad.

La consejera Pogré comenta que si se analizan los procesos formativos, las cuestiones distintivas de la Universidad igualmente podrán vislumbrarse.

El consejero Sala informa que en 2002 el Dr. José Luis Coraggio, Rector de la UNGS en ese momento, firmó un convenio con la CONEAU en donde la Universidad se comprometía a autoevaluarse íntegramente, con las siguientes pautas: contar con un alto grado de participación de la comunidad universitaria, adoptar una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto institucional, cubrir todas las funciones que desempeña la Universidad, incluyendo información cuantitativa y cualitativa debidamente interpretadas, enfocar a la institución como un todo, y no como una suma de sus partes, incluir en el informe de autoevaluación recomendaciones para la mejora de la Universidad de manera jerarquizada y analizar su factibilidad dentro de los recursos a su disposición, y finalmente, posibilitar a sus directores alcanzar una imagen documentada de la institución. Con respecto a la evaluación externa, explica que la CONEAU fija los criterios y opina que eso tiene que ser así, puesto que si la CONEAU no homogeniza los criterios cada Universidad realizará evaluaciones según sus necesidades y no habrá un eje que pueda unirlas.

La consejera Pogré señala que cuando se decide hacer eje en uno de los cuatro aspectos de las actividades de la Universidad, no significa dejar de mirar los otros. Por otra parte, agrega que pudo notar, según su experiencia personal como evaluadora externa en Chile, que la autoevaluación institucional se complementa con la evaluación externa. Comenta que fue mucho más fructífera la evaluación que se le



hizo a las Universidades cuyo proceso de autoavaluación fue más cualitativo, que a las que lo hicieron de manera más burocrática.

La consejera Adelstein opina que la discusión debería centrarse en primera instancia en explicitar claramente los objetivos de la autoevalución.

La consejera Forcinito señala que los procesos de autoevaluación pueden tener distintas orientaciones, pero siempre hay indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que son insoslayables para describir la producción institucional. Asimismo, esta descripción debe estar siempre en relación con el plan estratégico. Considera que el proceso de autoevaluación debería pensarse en instancias diferentes. La primera consiste, como señaló anteriormente, en describir la producción en términos cualitativos, cuantitativos y en términos de otra variable que es la sinergia. Luego, se deberán buscar criterios que evalúen el proceso. Para tal tarea, se necesita tomar una postura respecto al tipo de democratización que adoptará la UNGS.

La consejera Pogré explica la descripción de la producción institucional utilizando el caso de las publicaciones. Comenta que uno de los criterios para su evaluación puede ser la cantidad de publicaciones que se realizan anualmente, pero existen otros criterios, como por ejemplo, el análisis de distribución y recepción, que puede indicar de manera cualitativa la eficacia social de la producción institucional.

La consejera Forcinito señala que los criterios cuantitativos tienen que estar inscriptos en los cualitativos.

El consejero Sala comenta que para lo cualitativo se requieren datos muy difíciles de conseguir

La consejera Forcinito responde que los análisis cualitativos son complicados, pero frente a un proceso tan importante como lo es el proceso de autoevaluación, se debe hacer el mayor esfuerzo posible. Asimismo, opina que es conveniente indicar problemas de manera a-priori.

El Director Rinesi pregunta cuáles serían los problemas a-priori que más se querrían enfatizar.

Al consejero Sala le preocupa la gran extensión de tiempo que transcurre hasta que los estudiantes egresan.

La consejera Forcinito considera que ese tema hay que analizarlo a la luz de los criterios que se establecerán para el proceso de autoevaluación. Por otra parte, agrega que es necesario estudiar la tensión existente en la Universidad con respecto a la formación especializada y la formación más general e interdisciplinaria.

La consejera Adelstein opina que es una buena alternativa tomar como prisma de la autoevaluación el área de la formación y agregar a esta perspectiva elementos de análisis que la vinculen con el área servicios, como puede ser el trabajo que se realiza con las escuelas medias. Con respecto a la vinculación entre la docencia y la investigación, señala que es fundamental la detección de áreas de vacancia.

El Director Rinesi explica que la tensión entre la formación especializada y la formación general tiene su origen en la división de ciclos de la UNGS. Por otra parte, indica que si bien el CAU es una instancia que se implementó para atenuar las dificultades de los estudiantes en el manejo de saberes previos, este trabajo se sigue realizando tanto el PCU como en el SCU.

Con respecto a ese punto, la consejera Adelstein comenta que en las reuniones del PCU y el CAU, que se llevaron a cabo en el 2003, se pudo observar que todas las materias, además de los talleres de Lectoescritura, seguían trabajando con los estudiantes cuestiones de escritura.

El Consejo del IDH le hará llegar la discusión presente a los consejeros superiores representantes del Instituto para que la presenten en la próxima reunión del Consejo Superior.

Sobre tablas:

1. Pasaje al Comité de Publicaciones del texto Homenaje a Juan José Saer.

El Director Rinesi comenta al Consejo que el 2 de agosto del corriente año se llevó a cabo un encuentro en homenaje al escritor Juan José Saer, donde un grupo de personas del Instituto leyó trabajos críticos acerca de la obra del escritor. Estos trabajos son los que conforman el texto *Homenaje a Juan José Saer*. Se somete a votación el pasaje del texto *Homenaje a Juan José Saer* al Comité de Publicaciones.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 7 (siete)

Martha Lazarte

osé Pablo Martín